

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 30/03/2022 DICTADA POR LA DELEGADA TERRITORIAL DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA DISCAPACIDAD AL AMPARO DE LA ORDEN DE 31 DE AGOSTO DE 2021, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA DE ANDALUCÍA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2021.

Con fecha 30 de marzo de 2022 se dicta Resolución por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, para la línea 2 de subvenciones individuales para personas con discapacidad, para el ejercicio 2021, convocada conforme a la Orden de 31 de agosto de 2021.

Una vez publicado, se constata que se ha producido un error material en la confección del Anexo “LISTADO DE PERSONAS BENEFICIARIAS, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN”, en su modalidad de TRANSPORTE, por lo que se procede a modificar el mismo, de conformidad con el artículo 109 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El error material se plasma en el segundo apellido de la representante legal tal y como se expone a continuación:

DONDE DICE:

2. SOLICITANTE: S.R., LOLA  
NIF/NIE Persona Solicitante: \*\*\*1863\*\*  
Expediente SISS: (DPMA)742-2021-00003162-20  
Representante Legal: REINA ANDRES JESICA  
NIF/NIE Representante Legal: \*\*\*1104\*\*  
Puntuacion: 58  
Objeto/Actividad Subvencionable: TRANSPORTE 12 MESES  
Importe Solicitado: 300,96 Euros  
Presupuesto Aceptado: 300,96 Euros  
Importe Concedido: 300,96 Euros  
Porcentaje de Financiación: 100 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 01/01/2021 - 31/12/2021  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1600010000 G/31R/48807/29 01, ejercicio 2021 por importe de 300,96 Euros



FIRMADO POR	MARIA DOLORES FERNANDEZ TRINIDAD	04/05/2022	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm3FHxKLU35HY9SBDNU6C4ND8GJ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



DEBE DECIR:

2. SOLICITANTE: S.R., LOLA  
NIF/NIE Persona Solicitante: \*\*\*1863\*\*  
Expediente SISS: (DPMA)742-2021-00003162-20  
Representante Legal: REINA AMORES JESICA  
NIF/NIE Representante Legal: \*\*\*1104\*\*  
Puntuacion: 58  
Objeto/Actividad Subvencionable: TRANSPORTE 12 MESES  
Importe Solicitado: 300,96 Euros  
Presupuesto Aceptado: 300,96 Euros  
Importe Concedido: 300,96 Euros  
Porcentaje de Financiación: 100 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 01/01/2021 - 31/12/2021  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1600010000 G/31R/48807/29 01, ejercicio 2021 por importe de 300,96 Euros

LA DELEGADA TERRITORIAL DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Fdo. M.ª Dolores Ruiz Fernández

FIRMADO POR	MARIA DOLORES FERNANDEZ TRINIDAD	04/05/2022	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm3FHxKLU35HY9SBDNU6C4ND8GJ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	